

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31282 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado - de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto - 309/2011.

Tipo de concurso - Voluntario y Abreviado.

Entidad instante del concurso - María Dolores Cordera Roza, con domicilio en Calle Llises, 12, 2-1 de Solsona (Lleida), con Número de Identificación Fiscal número 10835083J.

Fecha del Auto de declaración - 12 de septiembre de 2011.

Administradores concursales -

Candi Pujol Corominas (letrado), con domicilio en Calle Castell, 26, de Solsona (Lleida), teléfono 973480300 y correo electrónico: "candipujol@advocatslleida.org".

Facultades del concursado - Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos - Disponen de un plazo de 15 días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 14 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069511-1